



En este número

- **Mercados financieros:**
REACCIONES EXCESIVAS
- **Anuncio de intervención:**
ÚTIL PARA LA COYUNTURA, MAL ANTECEDENTE
- **Prevención del lavado de activos**
¿QUÉ SE HA HECHO Y QUÉ HAY POR HACER?

Mercados financieros: REACCIONES EXCESIVAS

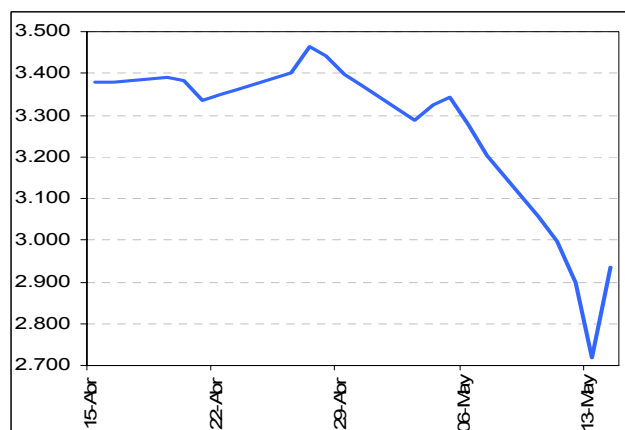
Hemos insistido en que habría sido conveniente aprovechar la coyuntura internacional que nos favoreció durante los últimos meses, para avanzar en temas como las reformas estructurales. También manifestamos que en la medida en que cambiara el entorno, sus efectos serían evidentes en los mercados. Sin embargo, nos parecen excesivas las reacciones que se han observado en los mercados colombianos.

Después de dos semanas de agitado movimiento en los mercados de deuda pública y en los de los títulos valores y del dólar, con altas volatilidades y caídas abruptas en los precios, el viernes, después de conocido el dato de inflación de los Estados Unidos, los mercados retornaron a la calma. Durante la jornada se recuperaron los precios de la deuda y las cotizaciones de las acciones transadas en la bolsa, al mismo tiempo que la tasa de cambio cedió terreno.

Esta situación confirma el fenómeno de sobrereacción que experimentaron los mercados particularmente en la jornada del jueves pasado, en la que el índice global de la Bolsa de Valores cayó en más de 6%. Si bien es cierto y lo hemos dicho en varias ocasiones, que el inminente au-

mento en las tasas de interés de la Reserva Federal ya empezó a producir sus efectos, estimulando el retorno de capitales hacia la economía norteamericana, no hay que olvidar que un monto importante de los recursos que llegaron en el segundo semestre del año pasado y en lo que va corrido del año, lo hicieron para quedarse.

Gráfico 1
Índice Global de la Bolsa de Colombia



Fuente: Bolsa de Valores de Colombia

Cuando se analizan los rubros de las balanzas de pagos y cambiaria, sin tener en cuenta las operaciones comerciales, se encuentra que los ingresos por concepto de remesas y de inversión extranjera directa, que como ya lo dijimos son dólares que llegaron para quedarse, sumaron durante el segundo semestre de 2003 cerca de US\$ 2.500 millones, los cuales representaron el 91% de todos los recursos traídos por el sector privado en ese período (US\$ 2.788 millones). Por su parte, los flujos de corto plazo, en los que tradicionalmente se mimetizan los capitales golondrina, totalizaron US\$ 505 millones. Dentro de este flujo resalta el valor los ingresos por concepto de "otros recursos de corto plazo" por US\$ 918 millones (Cuadro 1).

Cuadro 1
Balanza de pagos de Colombia
Flujo de divisas del sector privado
(US\$ millones)

	2003				SEMESTRES	
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	I	II
LARGO PLAZO	583	927	1.015	1.269	1.510	2.284
Remesas	686	753	806	823	1.440	1.629
IED	326	521	579	336	847	915
Inversión de cartera S. Privado	-25	-18	-16	429	-43	413
Endeudamiento Total S. Privado	-404	-330	-354	-320	-734	-674
CORTO PLAZO	368	-301	62	443	67	505
Inversión de Cartera	0	-375	-402	-487	-375	-889
Crédito Comercial	244	73	230	198	317	428
Prestamos	-10	-5	-173	222	-15	48
Otros	134	6	407	511	140	918
TOTAL CORTO Y LARGO PLAZO	951	626	1.076	1.712	1.578	2.788
Largo plazo como % del total	61%	148%	94%	74%	96%	82%
Corto plazo como % del total	39%	-48%	6%	26%	4%	18%

Fuente: Banco de la República

Esta situación se reproduce de manera similar en el valor acumulado de las operaciones cambiarias del sector privado durante lo corrido del 2004. Mientras que los reintegros de divisas por concepto de transferencias y de capital bordearon los US\$ 1.300 millones, las transferencias fueron de US\$868 millones y la inversión extranjera superó los US\$ 660 millones.

Cuadro 2
Reintegro de divisas del sector privado
(US\$ millones)

	2003	2004
	Total	Acumulado Abr-16
Transferencias	3.067,7	867,8
Operaciones de Capital (1+2)	(1.581,1)	424,1
1. Endeudamiento e inversión	(362,7)	559,1
Préstamos 1/	(933,2)	(76,1)
Ingresos	381,8	202,4
Egresos	1.314,9	278,6
Inversión Extranjera Neta	570,4	635,2
Inversión extranjera en Colombia	1.531,1	666,1
Inversión colombiana en el exterior	(960,7)	(30,9)
Inversión Directa	(57,7)	(15,6)
Inversiones Financieras	(903,0)	(15,3)
2. Operaciones especiales 2/	(1.218,3)	(135,0)
Total Ingresos Netos de Capital + transferencias	1.486,6	1.291,9
Transferencias + Inversión Extranjera en Colombia	4.598,8	1.533,9

Fuente: Banco de la República

Las anteriores cifras no dejan de ser contundentes y el mensaje que deben recibir los agentes del mercado es que, efectivamente se va a dar una salida de recursos, pero que ésta nunca será de la magnitud de los recursos que han entrado en el último año. Por lo tanto, aunque sí es lógico esperar una corrección en los precios de los TES y un aumento de la tasa de cambio, a medida que se materialice el incremento en las tasas de interés en Estados Unidos, no existen razones que justifiquen la sobrereacción de los agentes del mercado.



Anuncio de intervención: ÚTIL PARA LA COYUNTURA, MAL ANTECEDENTE

Es muy temprano para evaluar el efecto del anuncio hecho por la Junta Directiva del Banco de la República el pasado viernes 14 de mayo. Sin embargo, vale la pena darle un primer análisis a la medida.

El emisor tomó la decisión de venderle hasta US\$500 millones al Gobierno Nacional, empezando con US\$100 millones la semana que empieza el 17 de mayo. La medida puede servir como una señal positiva de la disposición del banco a mitigar la turbulencia en el mercado de deuda pública. No obstante, se presenta en un momento en que las condiciones del mercado interno y externo no son propicias para emitir deuda, por lo que dicha operación se convierte en una especie de salvavidas que se le entrega al gobierno para que pueda cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

El proceso a través del cual el banco le va a entregar estos recursos al gobierno se divide en tres etapas. En la primera, el emisor compra TES en el mercado secundario por el equivalente a las divisas que va a vender al fisco. Posteriormente, este último realiza subastas primarias de deuda interna por el mismo monto que compró el emisor. Finalmente, con los recursos obtenidos a través

de las subastas, adquiere los dólares del Banco Central.

Esta operación no modifica la liquidez del mercado, debido a que los mayores recursos monetarios que se le inyectan en el proceso de la compra de títulos de deuda pública se compensan con las nuevas emisiones primarias que realiza el gobierno, por exactamente el mismo monto.

Sin embargo, esta operación tiene otros impactos que sí son importantes. Por un lado, al permitir que el gobierno adquiera divisas del emisor, se evita la presión adicional que se generaría sobre la tasa de cambio como resultado de la compra de estos recursos en el mercado interbancario de divisas. De forma similar, la compra de TES por parte del banco, además de darle estabilidad al mercado secundario, abre el espacio necesario para que el gobierno pueda realizar nuevas emisiones de deuda, y así conseguir los recursos con los cuales podrá adquirir las divisas del emisor.

Este mecanismo que aparentemente es complejo, ha sido diseñado con el propósito de evitar la violación del artículo 373 de la Constitución Política de Colombia que impide el otorgamiento de créditos directos por parte del Banco de la República al Gobierno Nacional.

A pesar de que la solución a los problemas de financiamiento público no puede recaer en la utilización de las reservas internacionales – teniendo en cuenta las múltiples razones que hemos expuesto en ediciones anteriores – sino que debe concentrarse en la reducción del déficit, es importante que el gobierno pueda cumplir con sus obligaciones, tanto internas como externas. De no haberse recurrido a esta operación, las condiciones bajo las cuales el gobierno hubiera podido adquirir los recursos en los mercados financieros, habrían sido muy desfavorables, aumentando adicionalmente la incertidumbre y el nerviosismo que existe actualmente en el mercado doméstico.



Prevención del lavado de activos

¿QUÉ SE HA HECHO Y QUÉ HAY POR HACER?

El sistema financiero colombiano ha venido realizando un trabajo serio y permanente en materia de prevención y control del lavado de activos desde hace más de una década.¹

Teniendo en cuenta que la amenaza de la empresa criminal sigue latente, es necesario actualizar la evolución de este tema en el sector financiero en relación con la exposición al riesgo de lavado, las acciones más relevantes para protegerse frente a éste y los retos que se enfrentan.

El tamaño de la amenaza

Colombia presenta un nivel de criminalidad variada e intensa, lo cual implica que el derivado económico de estos negocios ilegales es igualmente representativo.

Para tratar de entender el tamaño de la amenaza es preciso recurrir a diversos estudios en los que se muestra el valor producido por distintas actividades ilícitas y por ende, su nivel de impacto en la economía:

- Se estima que el negocio de la cocaína genera un flujo neto hacia Colombia del orden de US\$1.758 millones, mientras que el de la heroína genera ingresos netos de US\$176 millones al año.²
- 14,5 billones de pesos (aprox. US\$5.500 millones) se pierden por corrupción³, distribuidos en dos billones en sobrecostos de compras estatales, 4 billones en desvíos presupuestales, 6 billones en evasión y elusión de impuestos y 2,5 billones en evasión de aportes de la seguridad social.

¹ Una bitácora de esta historia se puede consultar en el documento de la Asobancaria “Una década de acciones del sistema financiero colombiano frente al lavado de activos 1992 – 2002”.

² Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006, Hacia un Estado Comunitario

³ Intervención del Vicepresidente de la República, Francisco Santos Calderón en la LIX Asamblea General Ordinaria de afiliados a la Andi. Cartagena, agosto 29 de 2003

- Estudios de entidades públicas y de investigadores privados revelan que por contrabando se pierden entre US\$3.000 y US\$5.000 millones al año. Según ASOPARTES, en Colombia la comercialización de partes de vehículos robados o de repuestos que ingresaron ilegalmente al país en el 2002 alcanzó alrededor de los US\$2.700 millones.⁴

Por todo ello, el nivel de riesgo de lavado de activos en nuestro país es excepcionalmente alto, lo cual justifica la contundente respuesta de las autoridades y del sector privado para reprimir y contener la empresa criminal así como sus efectos económicos, sociales y políticos.

Acciones frente al lavado de activos

El esfuerzo realizado por las instituciones financieras colombianas para afrontar el riesgo de lavado de activos y protegerse adecuadamente, ha significado cuantiosas inversiones en campos tales como estructura organizacional, tecnología, herramientas administrativas para el control, creación y dotación de la oficina de cumplimiento, programas de capacitación y entrenamiento, contratación de asesorías externas, asistencia a seminarios.

Con base en un primer estudio para cuantificar los costos e inversiones en que han incurrido las entidades afiliadas a la Asociación Bancaria, se presenta la siguiente cifra aproximada:

Cuadro 1
Inversión en prevención del lavado de activos

Rubro de Inversión	2001	2002
Capacitación	9,604	10,521
Tecnología	12,286	16,296
Área de cumplimiento	13,485	15,100
Otros	9,059	10,005
Total	44,435	51,924

Cifras expresadas en millones de pesos
Fuente: Asobancaria

Efectos de las acciones

Como resultado de las acciones y correspondientes inversiones, podemos registrar:

a. Adecuado sistema de prevención y control del riesgo

Se cuenta con un elevado escrutinio (conocimiento del cliente) de las personas que desean establecer una relación comercial con las entidades financieras y estrictas políticas de desvinculación de clientes (monitoreo) no objetivo de las entidades por su nivel de riesgo.

Se ha estructurado un adecuado sistema de protección de las entidades para evitar su uso indebido en la canalización de dineros de procedencia ilícita.

Se tiene un esquema de evaluaciones *in situ* llevadas a cabo por la Superintendencia Bancaria para evaluar el SIPLA⁵ de las entidades vigiladas. Como resultado de dichas evaluaciones se aplican correctivos que permiten un mejoramiento continuo en esta materia.

b. Recurso humano

Cada entidad financiera cuenta con un oficial de cumplimiento, cuya posición jerárquica es de alto nivel, si se tiene en cuenta que ocupan cargos de vicepresidencia, gerencia regional o gerencia en 80% de los casos para las entidades miembros de la Asobancaria⁶ (Ver cuadro 2).

Cuadro 2
Posición jerárquica de los oficiales de cumplimiento

Vicepresidencia	27%
Gerencia Regional	20%
Gerencia	33%
Subgerencia	13%
Jefatura	7%
Profesional	0%
Total	100%

Fuente: Asobancaria

⁵ Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos

⁶ Encuesta de Mejores Prácticas en Prevención y Control al Lavado de Activos, Asobancaria - 2001

El oficial de cumplimiento es un cargo de alto nivel decisorio, cuyo conocimiento y experiencia es de perfil ejecutivo para administrar adecuadamente las responsabilidades que están en cabeza suya (Ver cuadro 3).

Cuadro 3

Participación de los oficiales de cumplimiento en decisiones estratégicas de la entidad

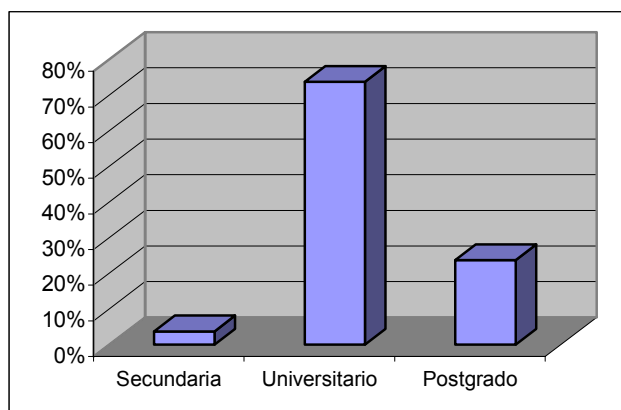
Definición de productos, servicios y segmentos objetivo de la entidad	53%
Vinculación de clientes	87%
Desvinculación de clientes	93%
Reportes de Operaciones Sospechosas	100%
Definición políticas generales de la entidad	80%
Desarrollos tecnológicos	93%
Estrategias de capacitación	100%
Actualización de manuales SIPLA/Conducta	100%
Vinculación de empleados	33%
Políticas sobre proveedores	47%

Fuente: Asobancaria

Los anteriores hechos se corroboran en el estudio que desarrolló FELABAN⁷ en el 2003, el cual analizó la función del oficial de cumplimiento en Latinoamérica, cuyos resultados sobre este particular se presentan a continuación:

Gráfico 1

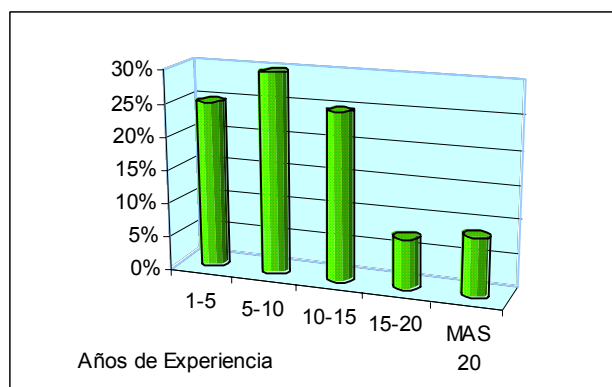
Nivel de estudio del oficial de cumplimiento latinoamericano



Fuente: FELABAN

Gráfico 2

Años de experiencia del oficial de cumplimiento latinoamericano



Fuente: FELABAN

En el ámbito de los recursos humanos, y dependiendo del tamaño y perfil de riesgo de las entidades frente a este fenómeno, se cuenta con personal especializado que da apoyo a la labor de cumplimiento, y con el aporte de todas las áreas funcionales de la entidad, cada una desde su espacio de acción.

Retos del sector financiero en prevención del lavado de activos

No obstante los grandes esfuerzos, hay espacios para seguir trabajando y mejorando, así como ciertas preocupaciones.

A continuación se muestra el alcance y avance de una serie de proyectos con los que el sector busca fortalecer los efectos de las acciones que ya ha emprendido de tiempo atrás.

Reporte de cuentas de ahorro y CDTs

La Asociación Bancaria puso en marcha un sistema mediante el cual se reportará a la CIFIIN la información de cuentas de ahorro y CDT por parte de las entidades financieras, para que las autoridades competentes puedan acceder a ella e integrarla a sus análisis.

Acuerdo interbancario

Actualmente se está actualizando el acuerdo interbancario de CONOCIMIENTO DEL

⁷ Federación Latinoamericana de Bancos

CLIENTE, de 1996, con base en los principios establecidos en la Circular Externa 025 de 2003 de la Superintendencia Bancaria y las recomendaciones internacionales.

Este acuerdo se estructura a partir de los postulados de administración del riesgo y establece parámetros generales y guías para que cada entidad financiera diseñe su sistema de conocimiento del cliente acorde con los productos, nichos de mercado y tipos de cliente.

Certificación de competencias

En la lucha contra el lavado de activos es importante identificar las personas que tienen las competencias adecuadas para desempeñarse como oficial de cumplimiento. Por ello se consideró necesario crear un sistema de certificación de competencias.

Para tal fin, se planteó esta iniciativa a la Federación Latinoamericana de Bancos – FELABAN, que acogió la idea y la ha venido desarrollando.

De otro lado, hemos identificado los siguientes temas que consideramos requieren de un análisis profundo:

La problemática del ROS

El sector financiero latinoamericano en el PRIMER FORO GAFISUD⁸ & SECTOR FINANCIERO (Montevideo, diciembre de 2002) planteó una serie de inquietudes sobre la falta de criterios generales y uniformes alrededor de los conceptos básicos del reporte de operaciones sospechosas (ROS).

Como resultado de dicho planteamiento, se llevó a cabo un foro de discusión del sector financiero latinoamericano, que produjo un análisis completo del tema y una recomendación para un mejor entendimiento del mismo.

Se observa, por ejemplo, que una de las tendencias en esta materia se refiere a que las entidades financieras califiquen la importancia y

urgencia de cada reporte, para facilitar la priorización del análisis de aquellos que reciben las UIF⁹.

Aún cuando esta información puede ser verdaderamente importante para las unidades, es preciso analizar previamente si las entidades reportantes tienen la capacidad técnica y operativa requerida para cumplir con esta iniciativa.

Intercambio de información

Igualmente, en el marco del mencionado foro latinoamericano, se llevó a cabo un análisis sobre el tema del intercambio de información de doble vía entre las autoridades y el sector privado como elemento básico para el éxito en la lucha contra el lavado de activos.

Específicamente, se planteó la necesidad de que las autoridades retroalimenten a sus entidades reportantes, con información sobre tipologías de lavado de activos, sectores económicos, tipo de transacciones y áreas de mayor riesgo, entre otra.

Esta retroalimentación le permitiría a las entidades financieras identificar transacciones inusuales y reportar las que se consideren sospechosas a la autoridad competente de una manera más eficiente y eficaz.

En Latinoamérica hay gran interés por su desarrollo, aún más, este tema.

⁸ Grupo de Acción Financiera Suramericano contra el Lavado de Activos

⁹ Unidad de inteligencia financiera